

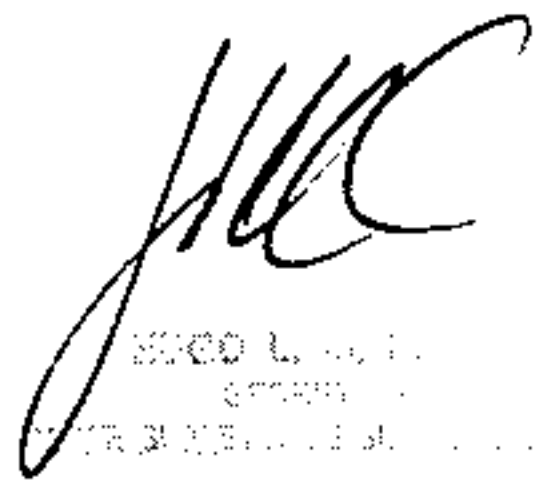
RESOLUCION
Nº 650/95

EXPEDIENTE Nº 15.389/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.735

Buenos Aires, *13* de junio de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán doctor Ciro Vicente Lo Pinto, con motivo de tener que trasladarse durante los días 13 y 14 del corriente a la Provincia de Santiago del Estero con el objeto de realizar tareas preliminares (audiencia) vinculadas con la causa caratulada "RIOS, María Rosa s/ Infracción a la Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de las planillas correspondientes.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


SECO L. S. S.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO